



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Las concepciones que tienen los docentes de educación primaria respecto a la enseñanza de la competencia “sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad” en el marco de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Presenta:

RUBÉN HERNÁNDEZ ALONSO

Director de Proyecto Terminal:

MTRO. CHRISTIAN ISRAEL PONCE CRESPO

Pachuca de Soto, Hidalgo, febrero de 2014

INDICE

Introducción	3
Planteamiento del problema	5
Objetivos del trabajo	10
Preguntas de investigación	11
Justificación	12
Antecedentes históricos de la formación cívica y ética en México	14
Marco normativo de la educación básica	16
Propósitos de la formación cívica y ética en educación básica	17
Educación basada en competencias cívicas y éticas	18
¿Qué son las estrategias de enseñanza?	21
¿Cómo se clasifican las estrategias de enseñanza?	22
Estrategias de enseñanza para la formación cívica y ética	24
¿De qué depende la implementación de una estrategia de enseñanza?	29
Metodología	30
Bibliografía	33

Introducción

El interés por fortalecer la educación cívica en México se aprecia en el Programa Sectorial de Educación (2013-2018), en el que se destaca la necesidad de formar para la ciudadanía, es decir:

“para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores” (SEP; 2013-2018:2).

Es justamente en la educación básica, en el nivel de primaria, donde los niños y niñas inicia con un proceso formativo de la cívica y ética, basada en la adquisición de competencias para la vida, el conocimiento y la defensa de sus derechos humanos, y la actuación congruente con los principios y procedimientos de la democracia. En este sentido, las reformas educativas que el Estado mexicano ha emprendido en las últimas décadas están orientadas a impulsar la calidad y la equidad en materia educativa, aminorar las injusticias sociales y contribuir al progreso del país, a través de la formación de ciudadanos con un pensamiento crítico, tal como lo refiere la Secretaría de Educación Pública en los fundamentos de la articulación de la educación básica:

“Las sociedades que se forman sin el desarrollo de capacidades para el pensamiento crítico, son susceptibles de padecer injusticias sociales y económicas. Por tanto, las personas y especialmente los alumnos deben ser educados para formarse un juicio crítico con sus realidades, elaborar sus propios criterios y argumentos, formarse para la convivencia democrática y la resolución pacífica de conflictos y ejercer las libertades civiles y políticas de expresión, reunión, etcétera.” (SEP,2011: 03).

De acuerdo con Conde (2011:119-120) la educación ciudadana debe concebirse como un espacio formativo de responsabilidad colectiva, en el que los padres de familia, directivos y profesores deben asumir compromisos compartidos en aras de una formación integral en los futuros ciudadanos. Sin embargo, coincidimos en que los docentes son los actores principales de la aplicación de las reformas curriculares, el docente no puede ser un simple ejecutor del currículum, sino que requiere que sea un formador de niños y adolescentes que despliegue su pensamiento crítico, sus valores, su compromiso con el mejoramiento del entorno, su postura ante situaciones críticas, sus competencias para la prevención de riesgos, su autonomía moral y otros aspectos, además del dominio de los contenidos, de la metodología de competencias y de las actividades para la planeación y evaluación del procesos de aprendizaje.

En otras palabras, los profesores “deben ser profesionales de la educación capaces de fortalecer las habilidades intelectuales de los alumnos, promover aprendizajes y formas de convivencia en un aula multicultural y diversa, y propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.” (SEPH, 2011).

Planteamiento del problema

De acuerdo con Molina (2011:153-153) en el plano prescriptivo, están presentes los principios para la formación ciudadana en el plan y programa de estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética para la educación básica –primaria y secundaria-, cuyo enfoque tiende al desarrollo de un conjunto de acciones y condiciones que buscan promover en el alumnado, una sólida formación cívica y ética basada en el desarrollo de su potencial humano, la adquisición de competencias para la vida, el conocimiento y la defensa de sus derechos humanos; la actuación congruente con los principios y procedimientos de la democracia. Sin embargo, considera que tales planteamientos prescriptivos no se llevan del todo a la práctica. Lo anterior porque los docentes no tiene una suficiente preparación, dominio y apropiación de algunos contenidos, además de la falta de congruencia y consistencia en las prácticas; lo anterior, limita y dificulta que se generen ambientes o climas escolares que propicien la formación para la ciudadanía democrática activa, desde la propia objetivación de tales prácticas.

Schmelkes (2013) afirma respecto a la formación de los maestros de educación primaria que:

“Su preparación en la escuela normal restringe sus estrategias para innovar en el salón de clases, ya que siguen usando métodos de enseñanza enfocados en la memorización y en transmitir conocimientos sin buscar prácticas para que el alumno aprenda cómo usarlos en la vida diaria...no hay desarrollo de la habilidad en el magisterio mexicano para que los alumnos trabajen en equipo, desarrollen actividades de investigación para que desarrollen una escritura creativa y tengan ejercicios de razonamiento, porque los propios docentes no tuvieron la ocasión de ser formados así” (Schmelkes, 2013.)

Si bien en México aún no existen en educación básica los estándares curriculares de formación cívica y ética, tampoco se ha definido el perfil profesional docente. Distintos organismos e investigadores, realizan esfuerzos para esclarecer estas situaciones. Por ejemplo Conde (2011)

refiere acertadamente respecto del perfil docente y los estándares curriculares del campo que nos ocupa:

“En México se trabaja en la definición de estándares curriculares, gestión escolar y de desempeño docente. Estos describen los conocimientos y habilidades que mínimamente debería poseer el docente de educación básica en México, referidos al conocimiento del programa, la comprensión de los procesos implícitos en el desarrollo de competencias y la aplicación de estrategias didácticas congruentes con dicho enfoque, estrategias para la vinculación con la comunidad y las familias, y para el manejo de situaciones críticas, entre otros aspectos.

Estos rasgos y estándares son insuficientes para dar cuenta del perfil de competencias profesionales que requiere un docente para aplicar el enfoque formativo, preventivo y por competencias en el que se sustenta la FCyE, el cual exige congruencia, pues cuando se espera que los profesores sean capaces de promover el desarrollo personal y moral de los alumnos, se debe asegurar que ellos mismos dispongan de ese saber y que puedan llegar a ser referentes morales de sus alumnos” (Conde, 2011: 121)

Díaz-Barriga contribuye a matizar la actividad del profesorado y los rasgos deseables del mismo para que este desarrolle en los alumnos aprendizaje eficaz y significativo:

“Podemos afirmar que tanto los significados adquiridos explícitamente durante su formación profesional, como los usos prácticos que resultan de experiencias continuas en el aula, configuran los ejes de la práctica pedagógica del profesor. Y dicha práctica docente se encontrará influida por la trayectoria de vida del profesor, el contexto socioeducativo donde se desenvuelva, el proyecto curricular en el que se ubique, las opciones pedagógicas que conozca o se le exijan, así como las condiciones bajo las que se encuentre en la institución escolar...en la formación de un docente se requiere habilitarlo en el manejo de una serie de estrategias (de aprendizaje, de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo, etcétera) flexibles y adaptables a las diferencias de sus alumnos y al contexto de su clase...es necesario que el docente, mediante un proceso de reflexión sobre el contexto

y características de su clase, decida qué es conveniente hacer en cada caso, considerando:

- *Las características, carencias y conocimientos previos de sus alumnos*
- *La tarea de aprendizaje a realizar*
- *Los contenidos y materiales de estudio*
- *Las intencionalidades u objetivos perseguidos*
- *La infraestructura y facilidades existentes*
- *El sentido de la actividad educativa y su valor real en la formación del alumno (Díaz-Barriga, 2004:7).*

A pesar de que existen procesos de formación y actualización docentes, materiales didácticos, de divulgación, para que los docentes desarrollen el enfoque de la enseñanza de las competencias cívicas y éticas en los estudiantes de primaria, así como un perfil del docente definido por las instancias educativas. Nos preguntamos lo siguiente, 1. ¿cuáles son las concepciones que tienen los docentes de primaria respecto a la enseñanza de las competencias cívicas y éticas. 2. ¿Qué tipo de estrategias de enseñanza conocen los docentes para favorecer el aprendizaje de las competencias cívicas y éticas. Bajo este orden de ideas se comprenderá por parte del lector que el proceso educativo apoya su génesis desde las interpretaciones que el profesorado tiene de su propio ejercicio y de los temas o asignaturas que ha de impartir. En palabras de Díaz-Barriga, supone lo siguiente:

“El reto para los docentes es que estas concepciones sean producto de la reflexión objetiva acerca del objeto de estudio. “ De hecho, (el profesor) no podrá hacer una interpretación y lectura del proceso si no cuenta con un marco potente de reflexión, ni tampoco podrá engendrar propuestas sobre cómo mejorarlo si no cuenta con un arsenal apropiado de recursos que apoyen sus decisiones y su quehacer pedagógico.” (Díaz-Barriga,2004:7)

De acuerdo con Chávez (2011) existe una falta de congruencia, de empatía y de aquellas virtudes morales necesarias para formar en ciudadanía;

Chávez rescata las concepciones más notorias que los docentes tienen acerca de su actividad en el marco de la asignatura que nos ocupa:

“La perspectiva que tienen los maestros de su función y contribución en el proceso formativo de sus alumnos está centrada en un imperativo propuesto y asumido, al menos como deseo, por ellos mismos. Señalan que los responsables de la asignatura deben ser modelos para los y las jóvenes y dar ejemplo de aquellas conductas esperadas en la convivencia escolar. Lo consideran una aspiración y condición básica para que los alumnos acepten sus proposiciones y recomendaciones...De acuerdo con sus propias reflexiones, sólo en la medida en que los maestros actúen conforme a los valores que pregonan, lograrán incidir en los aprendizajes cívicos y éticos de los alumnos. Su experiencia les dice que, de esta manera, los jóvenes muestran apertura y disposición al cambio. Así lo expresa la mayoría de los maestros y parece no haber discrepancias acerca de este punto.” (Chávez, 2011:p.5)

Si bien estas reflexiones de los propios docentes en la que reconocen necesariamente una sólida congruencia moral y actitudinal como distintivo de aquellos que buscan formar en valores, ciudadanía y en general lo adscrito a la formación cívica y ética; el trabajo de Chávez (2011) recoge una idea que preocupa a varios docentes al respecto del dominio de contenidos de la asignatura: la complejidad de la asignatura para muchos no está centrada en el dominio y manejo de los contenidos del programa de estudios sino en que son saberes prácticos que demanda congruencia en el actuar cotidiano de quienes la imparten (Chávez,2011:5).

Sobre este punto, es claramente preocupante que los docentes dejen relegado el dominio de los temas y contenidos de la asignatura, dando prioridad únicamente a la congruencia actitudinal que debiera tener el profesor de formación cívica y ética; si bien no es suficiente que el profesor conozca ampliamente los temas, tampoco es suficiente que solo sea

congruente en su actuar, debe existir como se ha descrito anteriormente, un amplio proceso de reflexión por parte del docente, al mismo tiempo una correlación entre los temas que se busca enseñar y el actuar del enseñante.

A primera vista pareciera a muchos docentes de educación básica, que es suficiente para efectos de la formación cívica y ética ser basto de congruencia durante los distintos momentos de la vida diaria y el trato con los demás, relegando el conocimiento y comprensión de los objetivos, el manejo de los contenidos de la asignatura, la valoración de las características grupales e individuales de los alumnos, la apreciación del contexto social y cultural que rodea a la escuela, y especialmente, la puesta en marcha de estrategias de enseñanza que resulten apropiadas para desarrollar las competencias cívicas y éticas propuestas por la Secretaría de Educación Pública.

Los diferentes hallazgos y propuestas a las que han llegado los autores, nos permiten argumentar sobre la importancia de conocer las concepciones que tienen los docentes respecto a la enseñanza de la asignatura de formación cívica y ética y las estrategias de enseñanza que utilizan para conseguir los objetivos, el desarrollo de los valores y las competencias cívicas y éticas propuestas por el sistema educativo. Lo anterior supondría en palabras de González, et.al (2009): enfatizar la necesidad de realizar más investigaciones en torno al análisis de las prácticas educativas, lo cual puede favorecer la generación de propuestas pedagógicas congruentes con el plan de estudios vigente para la formación cívica y ética. (González, 2009:1).

Objetivos del trabajo

General:

- Conocer las concepciones que tienen los docentes de educación primaria acerca de la enseñanza de la asignatura de formación cívica y ética.

Específicos:

- Identificar las estrategias de enseñanza que conocen los docentes para favorecer el aprendizaje de la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad*.

- Analizar los tipos de estrategias de enseñanza que utilizan los docentes para desarrollar la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad*.

Preguntas de Investigación

¿Qué tipo de concepciones tienen los docentes de educación primaria acerca de la enseñanza de la asignatura de formación cívica y ética?

¿Qué tipo de estrategias de enseñanza conocen los docentes para desarrollar la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad* en los alumnos del cuarto grado?

¿Qué tipo de estrategias de enseñanza utilizan los docentes para desarrollar la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad* en los alumnos del cuarto grado?

Justificación

En el año 2012 laboré como docente en una escuela primaria pública de Ciudad Sahagún en el Estado de Hidalgo, atendía a un grupo de escolares del cuarto grado; y a través de un sondeo entre la plantilla docente, observe la importancia que los maestros otorgan a la formación cívica y ética. Durante este ejercicio se encontraron opiniones como las siguientes:

- “La asignatura no recibe la importancia que merece, no le damos el peso ni la atención debida...”
- “Las pocas horas que se dan, la verdad son muy memorísticas, esto por el poco tiempo que se tiene para trabajar y para abarcar todos los contenidos del bimestre”
- “Muchas veces lo que los alumnos viven en casa o en la calle, no es muy congruente con lo que queremos enseñar en la asignatura; hay serias contradicciones”

La opinión de varios estudiantes no se encuentra distante de los testimonios antes enunciados:

- “No me gusta la materia, la clase es puro leer”
- “No tiene chiste...solo vemos que los artículos de la Constitución y eso”
- “Esa materia casi ni la estudio, siempre te ponen diez y viene muy poquito en el examen”
- “Mi maestra casi no nos da esa clase, siempre vemos español y matemáticas, mi libro está casi nuevo”

En este sentido, se hace necesario que el profesorado sea consciente de la importancia y relevancia que guarda la asignatura. Al respecto Print (2003) comenta que: *“el objetivo último del sistema educativo en cualquier estado democrático es preparar a la siguiente generación de ciudadanos para que fortalezcan, aumenten y mantengan la democracia”* (Print,2003:1). El mismo autor

señala que existen algunos problemas respecto a la pedagogía para el civismo y la ciudadanía, los cuales son:

1. La sustitución de la pedagogía tradicional del civismo por pedagogías más apropiadas, que inmiscuyan a los educandos.
2. La transformación de la imagen y del estatus del civismo dentro del currículo escolar, especialmente en comparación con las matemáticas, las ciencias y la tecnología.
3. La aportación al estudiante y al profesional de la enseñanza de programas que producen educadores más dinámicos, interesantes y participativos.
4. El desarrollo y la utilización de recursos apropiados para la educación para la ciudadanía democrática.

Pero como bien afirma Print(2003) de todos estos problemas el más urgente es la transformación de la práctica pedagógica del profesora. Las tradicionales estrategias de exposición no son efectivas a la hora de enseñar el civismo con el fin de crear ciudadanos participativos y democráticos...incluso algunas estrategias pedagógicas interactivas son menos eficaces con los alumnos de lo que se esperaba. Para ser eficaces en el futuro, los profesores necesitarán un conjunto de estrategias pedagógicas que traten las iniciativas sobre la educación del civismo actuales y futuras de un modo constructivo dentro del contexto de sus escuelas.” (Print, 2003:7).

Respecto al anterior orden de ideas el autor encuentra una necesidad latente de instigar, al tiempo que concientizar en el profesorado en educación primaria, lo apremiante de tener claro en primer lugar, los objetivos y propósitos de la asignatura; y, que en segundo termino se ocupe de buscar y reconocer las estrategias de enseñanza adecuadas que le permitan aproximarse al cumplimiento de dichos objetivos y propósitos, mediante la utilización cotidiana de las mismas como un vehículo eficaz de comunicación con sus alumnos; cómo bien lo señala Ibáñez (1999): el profesor necesita conocer bien los fundamentos, las condiciones y técnicas de su profesión, con el fin de hacer más eficaz su colaboración en el proceso de aprendizaje (Ibáñez, 1999:11).

Antecedentes históricos de la formación cívica y ética en México

En México en 1821 se inician los valores con el liberalismo, como pensamiento filosófico que reconocía la dignidad del ser humano, así como la búsqueda de condiciones que favorecían la ejecución de los valores individuales. La educación debía ser integral, formar al alumno en los planos: intelectual, moral y físico, además de ser cívica, pública y universal. A partir de esta conjunción de principios, se considera a la educación como un derecho de todos los mexicanos, basado en los “Sentimientos de la Nación”, planteados por Morelos, y la Constitución de Apatzingán, hasta su precisión en el Plan de la Constitución Política de la Nación de 1823, donde se alude a la promoción de la enseñanza como el origen de todo bienestar individual y social. Los primeros elementos valórales presentes en la educación son: la universalidad, el carácter público y finalidades de liberación del hombre y transformación de la sociedad para la conformación de la nueva nacionalidad (Latapí, 1999: 99).

En 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública reiteró la obligatoriedad de la enseñanza elemental y la gratuidad para los pobres y se refiere, por primera vez, a la necesidad de una enseñanza moral separada de principios religiosos. Pero no es sino hasta el año 1888, en donde se retoma que la enseñanza primaria debe ser integral, física, intelectual y moral del alumno. En los años de 1916 y 1917 se reitera que la educación debe promover el aprecio de la familia, el sentido de solidaridad, los principios de igualdad y fraternidad entre los hombre. (Meneses, 1983:37).

Otra faceta muy relevante se identifica con la reforma educativa realizada por la Secretaría de Educación Pública en los años 1970-1976, ya que se propuso ejercer un cambio en las estructuras mentales de maestros y alumnos. Su modelo modernista promovía el pensamiento crítico, el autodidactismo y la formación de una conciencia personal. En los años de 1992 y 1993 se presentan otras reformas que introducen modificaciones en el artículo 3º Constitucional y la actual Ley General de Educación. Con tales cambios, la educación refiere explícitamente a la formación de valores y en sus documentos normativo-operativos incluyen

contenidos para su desarrollo. La formación que plantea es la interiorización de la justicia, la igualdad, los derechos humanos, la democracia, convivencia armónica y el mejoramiento de la sociedad (Molina, 2000).

Para el año 2000 no solo se da un cambio de administración del Estado mexicano, sino de alternancia política, y se presenta un nuevo Programa Nacional de Educación, se aprecia una continuidad en las líneas básicas del pensamiento educativo: en el que se reitera la preocupación por el fenómeno de la justicia y equidad educativas; la calidad concebida como parte imprescindible de la equidad; el papel de la educación en el fortalecimiento de la identidad nacional, contemplando las dimensiones de la ética pública y el reconocimiento de la realidad multicultural del país (Ibarra, 2004).

Impulsar la formación cívica y ética en la educación primaria es una tarea relevante frente a los retos de las sociedades contemporáneas y las necesidades de la sociedad mexicana que demandan el desarrollo de personas libres, responsables, capaces de convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social y del ambiente diverso y plural en que se desenvuelven. En la formación cívica y ética se expresa el carácter democratizador, nacional y laico que orienta a la educación pública y, por tanto, promueve en los educandos el establecimiento y la consolidación de formas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de derechos, la solidaridad, el rechazo a la discriminación, el aprecio por la naturaleza y el cuidado de sus recursos (SEP, 2008). En congruencia con lo anterior, la educación básica se orienta a que niños y jóvenes adquieran los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, básicos y necesarios para alcanzar una vida personal plena, actuar como ciudadanos comprometidos y continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

De acuerdo con los planes y programas de Educación básica, la Formación Cívica y Ética está presente desde el jardín de niños hasta la escuela secundaria. En este tramo se procura que los alumnos se ejerciten en la toma de decisiones individuales y colectivas, adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, pero

sobre todo actitudes y valores que les permitan mejorar su desempeño en la sociedad.

Marco normativo de la educación básica

En México desde nuestra Carta Magna en su artículo tercero se encuentra una serie de atribuciones y responsabilidades que el Estado mexicano guarda respecto a la educación: “En el marco del Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y las leyes estatales de educación, el Estado mexicano tiene el compromiso educativo de propiciar el desarrollo armónico e integral de los estudiantes de educación primaria” (SEP, 2007:05). Se establece también que los derechos humanos sean un criterio de convivencia escolar: *“Más allá de la diversidad natural que existe en la convivencia escolar, el Artículo Tercero Constitucional y los planes y programas de educación básica establecen un marco ético que debe regir la experiencia educativa. Por ello, se requiere que la escuela:*

- *Identifique los valores que se promueven en la legislación y en el currículum de educación básica.*
- *Defina y haga explícitos los principios y valores que orientan a la comunidad escolar.*
- *Aplique estos valores y principios al tomar decisiones, elaborar planes de trabajo, resolver los conflictos, así como en las relaciones interpersonales y el trato que se da a los padres, al alumnado, a los docentes y a otros miembros de la comunidad escolar.*
- *Asegure condiciones para la promoción y la aplicación de los valores para lograr una mayor congruencia formativa.*
- *Fortalezca un ambiente de solidaridad, justicia, legalidad y respeto a los Derechos Humanos.”* (SEPH, 2010:10)

Propósitos de la formación cívica y ética en educación básica

La Secretaría de Educación Pública en su programa de estudio para la educación básica, dictamina los propósitos que persigue la asignatura para la educación básica (abarca desde el preescolar hasta la educación secundaria); de tal suerte se pretende que los alumnos:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de forma de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.
- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia. (SEP, 2011)

El programa de estudio de educación primaria enuncia los propósitos que se pretenden para los alumnos, cuando estos estudian en el marco de la asignatura:

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y el mundo en que viven.
- Adquieran los elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad. (SEP,2011:164)

Educación basada en competencias cívicas y éticas

Cabe hacer mención, que el programa de estudios de formación cívica y ética promueve un enfoque didáctico apoyado en una serie de principios y valores democráticos orientados todos al desarrollo de la autonomía de los estudiantes y la adquisición de valores democráticos por parte de los mismos. El programa de estudios de la asignatura contempla también algunos ejes formativos para *favorecer el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen y continúan en segundo y tercer grados de la educación secundaria* (SEP, 2011:170).

Las ocho competencias cívicas y éticas que se proponen se enlistan a continuación:

- 1- Conocimiento y cuidado de sí mismo (1er grado de educación primaria)

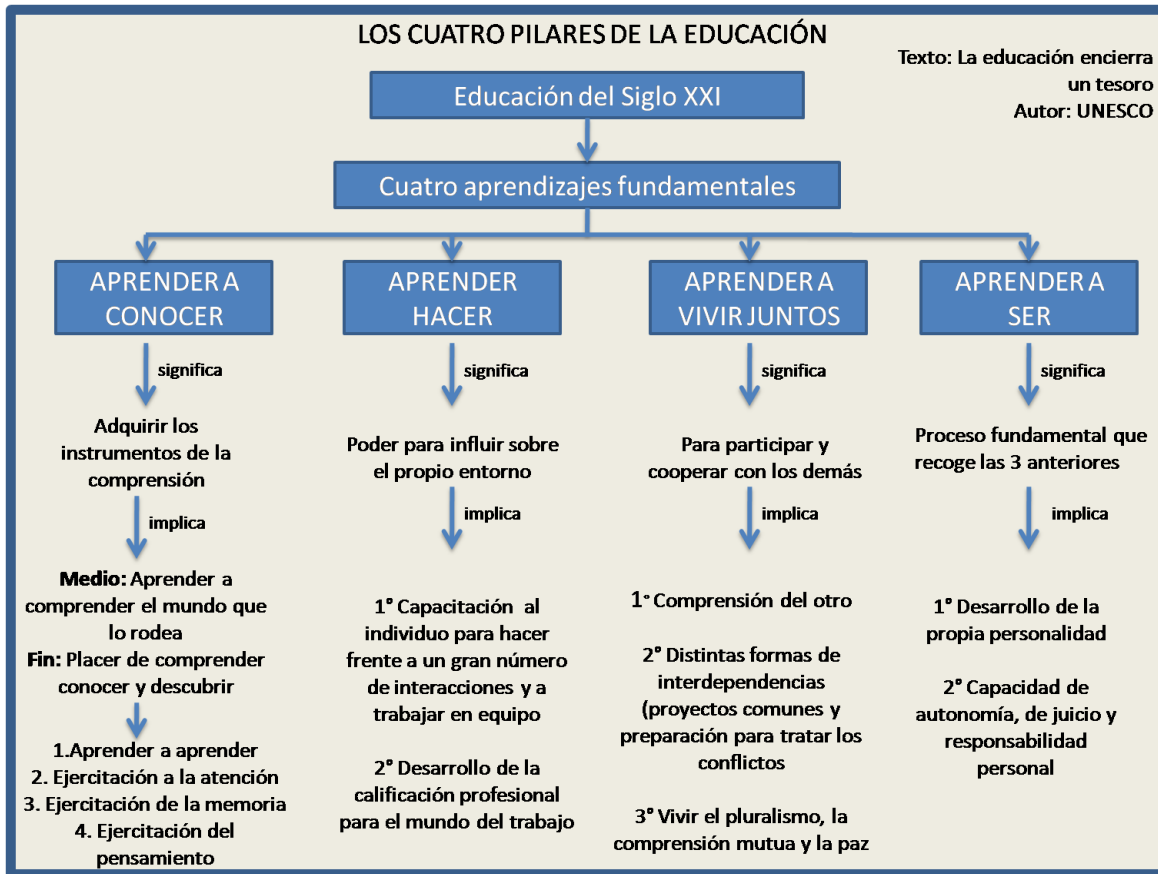
- 2- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad (2do grado de educación primaria)
- 3- Respeto y valoración de la diversidad (3er grado de educación primaria)
- 4- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad (4to grado de educación primaria)
- 5- Manejo y resolución de conflictos (5to grado de educación primaria)
- 6- Participación social y política (6to grado de educación primaria)
- 7- Apego a la legalidad y sentido de justicia (2do grado de educación secundaria)
- 8- Comprensión y aprecio por la democracia (3er grado de educación secundaria) (SEP,2010:171-173)

Los objetivos específicos de este proyecto están orientados a Identificar las estrategias de enseñanza que conocen los docentes para favorecer el aprendizaje de la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad* y analizar los tipos de estrategias de enseñanza que utilizan los docentes para desarrollar la competencia *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad*, ya que de acuerdo al programa de estudios esta es la competencia que corresponde al cuarto grado de educación primaria.

El mismo programa también expresa la facultad del docente para *“realizar los ajustes convenientes para promover las competencias cívicas y éticas de acuerdo con la modalidad, el contexto de la escuela y el nivel educativo en que se desempeñen.”* (SEP, 2011:171).

En este sentido, vemos necesario conocer las concepciones que tienen los docentes en el uso de las estrategias didácticas para la enseñanza de la Cívica y la ética, proponiendo rutas para la construcción de un conocimiento y formación en educación moral y cívica, aportando al mismo tiempo, herramientas para el desarrollo de los cuatro pilares de la educación propuestos por (Delors, J., 1996:34) que son: *aprender a conocer* para profundizar en los conocimientos, *aprender a hacer* aplicando las capacidades individuales y colectivas (trabajo en equipo) para adquirir experiencia y competencias para enfrentar conflictos,

aprender a vivir juntos por medio de la comprensión del otro en relaciones de interdependencia y finalmente el cuarto pilar, *aprender a ser* para desarrollar una propia personalidad y juicio para la convivencia social.



Desprendido de éste último pilar, atañe la trascendencia de la Formación Cívica y Ética que propicia el contacto con la participación, el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la exigencia de los alumnos de sus deberes para así ser un orientador sobre las decisiones e iniciativas que tomen los alumnos para su futuro próximo y a corto plazo; se advierte en el docente aquella figura que media los procesos de construcción del conocimiento que reciben los alumnos de educación primaria para el desempeño de acciones que posean una formación en valores que fomenten, una mejor convivencia y participación social, al mismo tiempo coadyuvar de manera importante para marcar la diferencia al transmitir los derechos y responsabilidades que como integrantes de una nación tienen que asumir y ejercer por medio del desarrollo de sus propios juicios.

¿Qué son las estrategias de enseñanza?

En el catalogo de técnicas didácticas del curso de actualización para Instructores del Plan de Emergencia Radiológico Externo 2011 de la Secretaría de Gobernación, se dice al respecto de la estrategia: “la estrategia se ubica en el contexto militar, su significado estaba definido por la actividad del estratega que proyectaba, ordenaba y orientaba las operaciones militares y se esperaba que lo realizado se hiciera con la habilidad suficiente como para llevar a sus tropas a cumplir sus objetivos” (CENAPRED,2011:02)

Son diversos los autores y académicos que dan una definición de estrategia, autores como Frida Díaz Barriga conciben la estrategia como: “procedimientos que persiguen un propósito determinado, conformado por técnicas, operaciones o actividades específicas que tiene como finalidad promover aprendizajes significativos y su aplicación estimula la observación, el análisis, la opinión, la búsqueda de soluciones y la aplicación del conocimiento...” (citado en CENAPRED,2011:02).

En el manual de Estrategias de enseñanza aprendizaje, editado por el Ministerio de la protección Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia, se dice al respecto de las estrategias: “En general las estrategias de enseñanza se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos, implican actividades conscientes y orientadas a un fin” (SENA, 2011:08). Como se puede apreciar las estrategias de enseñanza son acciones intencionadas, que persiguen un fin pedagógico que persiguen propósitos determinados para el conocimiento de los alumnos.

De manera específica Quinquer (2004) define las estrategias para enseñar y aprender ciencias sociales como “el camino escogido para llegar a la meta propuesta. Esta meta puede ser el aprendizaje de conceptos y procedimientos de interpretaciones sobre interpretaciones de cuestiones históricas y geográficas, el desarrollo de capacidades intelectuales propias del pensamiento social o de

habilidades comunicativas y sociales, y también la adquisición de valores, de actitudes o de hábitos.” (Quinquer, 2004:01).

Finalmente, Roser define a la estrategia como “ aquella secuencia ordenada y sistematizada de actividades y recursos que los profesores utilizamos en nuestra práctica educativa; determina un modo de actuar propio y tiene como principal objetivo facilitar el aprendizaje de nuestros alumnos...diríamos que son aquellas acciones que les caracterizan y les permiten diferenciarse de otro tipo de actuaciones; depende del momento en que se encuentre el proceso de enseñanza aprendizaje, del grupo al que van dirigidos y de la naturaleza de los aprendizajes.” (Roser,2003: 55).

¿Cómo se clasifican las estrategias de enseñanza?

Dolors Quinquer da cuenta de la clasificación de las estrategias que se utilizan en el momento de enseñar alguna ciencia social, la clasificación que propone para las estrategias o métodos de enseñanza es la siguiente:

Los métodos o estrategias de enseñanza pautan una determinada manera de proceder en el aula, organizan y orientan las preguntas, los ejercicios, las explicaciones y la gestión social del aula o las actividades de evaluación que se realizan de acuerdo con un orden de actuación orientado a conseguir los fines propuestos.

Un criterio útil para clasificar los diversos métodos consiste en identificar quien está en el centro de la actividad:

- *Si es el profesorado entonces predominan los **métodos expositivos***
- *Si es el alumnado y se propicia la interacción entre iguales y la cooperación dominan los **métodos interactivos***
- *Si el estudiante aprende individualmente mediante materiales de autoaprendizaje, ahora tan abundantes gracias a la telemática, estamos ante **métodos individuales**.* (Quinquer, 2004:01)

Por su parte Rajadell nos proporciona una clasificación más compleja de las estrategias de enseñanza, las cuales agrupa en dos grandes campos que a su vez incluyen diversas estrategias con un mayor nivel de especificidad y las respectivas tareas y actividades que les son propias; de tal suerte el primero de esos campos son:

Estrategias para desarrollar conocimientos

a) *Estrategias centradas en el profesor*

- estrategias expositivas
- interrogación didáctica

b) *Estrategias centradas en el alumno*

- La solución de problemas
- La elaboración de proyectos
- El torbellino de ideas

c) *Estrategias centradas en el medio*

- El estudio de caso
- El documento audiovisual
- La prensa escrita

Estrategias para desarrollar procedimientos y/o habilidades

a) *Estrategias para desarrollar contenidos procedimentales*

- Estrategias de simulación
- El error didáctico

b) *Estrategias para enseñar habilidades cognitivas*

- Habilidades de aplicación
- Habilidades de análisis, síntesis y valoración

(Rajadell,2001:09-24)

Estrategias de enseñanza para la formación cívica y ética

Las estrategias de enseñanza en la Formación Cívica y Ética permiten al docente plantear de maneras diferentes y diversas ciertos temas que se han de revisar en el marco de la asignatura; de tal modo que se logre motivar la disposición y el interés de los estudiantes para participar de las actividades propuestas; en este sentido si todo proceso educativo está relacionado con los valores, entonces no es posible hablar de educación sin suponer la presencia de una axiología educativa voluntaria o involuntaria.

La calidad de una educación integral radica en gran medida en que se preocupe por la promoción de los valores. La educación en valores permitirá que los alumnos adquieran una fuerza interior que los definirá y los caracterizará, y que, a su vez, habrá de conducirlos a un alto grado de compromiso con el desarrollo, y es en este sentido la importancia de concientizar a los profesores de la asignatura, a incorporar a su práctica docente estrategias que permitan un aprendizaje significativo en los alumnos y puedan vincular sus conocimientos con su vida real.

La tarea del docente estaría hasta cierto punto, subordinada al diseño de ese contexto constituido por situaciones y experiencias relevantes para provocar el despliegue de actividades autoestructurantes (Hernández, 1998:189)

Esto implica que el profesor juega un papel sumamente importante dentro de esta concepción, crear actividades y experiencias con la intención de inducir el tratamiento de los contenidos curriculares a la formación personal del alumno. Es en este sentido la importancia de incorporar a la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética, estrategias que enriquezcan el desempeño académico del profesor y los alumnos.

Por consiguiente es importante comenzar a denotar algunas de las estrategias que son abordadas por los docentes en el aula de clases con los estudiantes de la asignatura de Formación de Cívica y Ética, de acuerdo con las Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (2008) son las siguientes:

a) Técnicas participativas

Existen un conjunto de técnicas que favorecen el desarrollo de procesos educativos basados en una concepción dialéctica, pues garantizan el contacto del alumnado con su realidad mediante el análisis, discusión y apropiación consciente y transformadora. Las técnicas participativas parten de lo concreto para analizar la realidad con una visión histórica y estructural de la sociedad, hasta comprenderla e interpretarla teóricamente. En ellas se recuperan los planteamientos Freirianos ya que parten del análisis de tema generador, el cual tiene una formulación suficientemente compleja como para expresar la realidad específica del grupo al mismo tiempo que permite una visión amplia, lo que favorece la teorización. No se trata de analizar la realidad mediante estudios de casos abstractos y estandarizados, sino a través de temas generales y generadores desarrollados con una concepción metodológica dialéctica. Las técnicas participativas aplicadas a la Formación Cívica y Ética implican la acción, ya que metodológicamente están basados en el proceso reflexión-acción-reflexión.

b) Comprensión crítica

Inspirados en la pedagogía del oprimido y en otros trabajos de Pablo Freire, estas técnicas pretenden impulsar la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento entre todos los implicados en el proceso a partir de temas micro y macroéticos. Suponen que en la construcción de nuevas relaciones y de nuevas sociedades, es preciso analizar críticamente las existentes, a fin de promover la conciencia de la realidad social y el compromiso por transformarla. Consiste básicamente en proponer al alumnado textos que generen una reflexión en torno a situaciones problema o dilemáticas. Algunas formas de emplear las técnicas de comprensión crítica son:

c) Dialogar a partir de un texto

Leer en voz alta y de manera colectiva un texto en el que se plantee un problema de tipo ético y/o social, que contenga las distintas posiciones al respecto y que resulte relevante para el contexto y características del grupo. Hacer una segunda

lectura de manera individual para señalar los aspectos más relevantes y de interés. Posteriormente, se inicia el diálogo orientado por preguntas que pongan en evidencia el problema y sus implicaciones. Finalizado este proceso, podrían realizarse otros ejercicios de ampliación de la temática discutida.

d) Confrontación y análisis de valores

Se analizan colectivamente los valores que están en juego en la toma de decisiones a propósito de temas sociales controvertidos como la intervención de un país en territorio del otro para perseguir a la guerrilla o la legalización del aborto: se identifican los valores implicados en los temas, se aportan hechos significativos para la consideración de los valores enfrentados, se valora la verdad de los hechos significativos, se clarifica la relevancia de los hechos, se intenta tomar una decisión sobre qué valores permiten orientar más justamente los hechos controvertidos y se evalúan las consecuencias de la aplicación del valor aceptado como más idóneo para abordar el tema de controversia.

e) Escribir para comprender críticamente

La escritura de ensayos o de textos libres permite identificar prejuicios, plantear hipótesis o proponer soluciones a problemas morales o sociales. A través de ambos es posible convertir la información obtenida de la realidad en reflexión crítica y toma de conciencia. Responder por escrito a preguntas, elaborar un texto breve sobre la propia opinión y conclusiones respecto a un tema, brindan la oportunidad para analizar una situación y clarificar los propios valores. Esta técnica puede apoyar el cierre de otras actividades para la comprensión crítica, en tanto permite poner por escrito los resultados de un momento anterior de discusión en grupo.

Problemas, hipótesis y comprensión crítica. Enfatiza la investigación sobre temas sociales controvertidos partiendo de un problema macroético siguiendo el proceso lógico de la investigación: Problematización, hipótesis, validez lógica de las hipótesis y comprobación.

f) Discusión de dilemas

Derivada de los planteamientos de L. Kohlberg, esta técnica promueve el desarrollo del juicio moral. Los dilemas son breves narraciones de situaciones que presentan un conflicto que atañe a la decisión individual: cada persona debe pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos. Por regla general, la situación presenta una disyuntiva: A o B, siendo ambas igualmente defendibles. Esta técnica supone que a medida de que los sujetos vayan resolviendo cognitivamente dilemas morales, irán ascendiendo de estadio de desarrollo moral.

El proceso reflexivo-valorativo para dar respuesta al dilema, se llama juicio moral. Los dilemas no tienen una respuesta correcta, lo que significa que no es tan importante la respuesta, sino los elementos tomados en cuenta para emitir un juicio, la importancia que cada cual asigna a los distintos aspectos del problema así como los modelos de razonamiento utilizados.

Existen dos tipos de dilemas, los hipotéticos y los reales. Los dilemas primero presentan conflictos abstractos, de conflicto entre intereses y derechos o entre valores, con personajes con poca relación con el contexto. Los segundos se extraen de acontecimientos históricos o del contexto diario del alumnado.

Una forma práctica de utilizar la discusión de dilemas es la siguiente: después de una lectura y reflexión individual, de manera voluntaria se pasa a la exposición y diálogo en grupo sobre la situación planteada y sobre las distintas razones pensadas por el alumnado. El docente plantea interrogantes en torno al dilema con el propósito de estimular el desarrollo del juicio moral. Esta intervención es importante porque un dilema puede estar bien planteado pero no aportar al desarrollo moral porque la reflexión posterior no está bien conducida. También corresponde al facilitador crear un clima de confianza que propicie la discusión y el debate. No necesariamente se tiene que llegar a acuerdos; lo importante es escucharlas diversas opiniones y razonamientos de los alumnos. Para la aplicación de estas técnicas, podemos apoyarnos en otras técnicas de uso común,

como los sociodramas, los juegos de roles, el trabajo cooperativo y los juegos en general.

Otra orientación se da a través del enfoque vivencial, al considerar que los niños que cursan la primaria se encuentran en una etapa de desarrollo en la que requieren remitir el aprendizaje a sus experiencias concretas. Por ello, los valores no deben presentarse como conceptos abstractos sino con ejemplos y vivencias cotidianas. Es particularmente importante que los educandos lleguen involucrarse íntimamente con los ejemplos y actividades, que las vivan y que las sientan. En esta edad es conveniente realizar actividades que ayuden a los alumnos a imaginar los sentimientos de los demás, y a no ser indiferente al sufrimiento y necesidades de los otros.

Es importante utilizar una perspectiva transversal. Existen espacios naturales en el currículo para abordar los valores, como es el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, sin embargo el reto más importante para que la educación resulte efectiva es lograr encontrar todas las intersecciones posibles sin introducir aprendizajes esperados de manera artificial, pero con creatividad y convicción.

Cabe señalar la necesidad de involucrar a toda la institución escolar; las personas aprenden de lo que ven diariamente, si se quiere que los alumnos aprendan a ser justos, la escuela debe tener este atributo; si se quiere que los alumnos valoren el diálogo, se ha de priorizar con ellos este mecanismo frente la oposición. La educación en valores no es tarea de un solo maestro, tendría que formar parte del proyecto escolar, de manera que todos los maestros analicen cuáles son los que se enfatizarán y cómo hacerlo.

Por último es indispensable lograr la colaboración de la familia por lo que es recomendable realizar una sesión introductoria en la que se explique a los padres la importancia de trabajar en valores, realizar reuniones colectivas para analizar como apoyar en casa el trabajo con cada valor, informar y comentar los resultados de las evaluaciones periódicas de los alumnos, evaluar conjuntamente con los

padres el resultado del trabajo con valores y enviarles los resultados finales de las valoraciones y recibir sugerencias del curso siguiente. (SEPH,2008: 16:21)

¿De qué depende la implementación de una estrategia de enseñanza?

A decir de Carlos Monereo el puntualizar una estrategia depende de dos condiciones:

- **Conciencia:** *Actuar estratégicamente supone reflexionar sobre las consecuencias de una u otra opción. Una estrategia siempre deberá basarse en la actividad metacognitiva para reflexionar sobre la conducta a adoptar y su puesta en práctica aportará información relevante sobre los propios procesos mentales que favorecen el desarrollo metacognitivo.*
- **Adaptabilidad:** *Dado que las condiciones de actuación donde tiene lugar la toma de decisiones varía durante el transcurso de la acción, el alumno deberá regular constantemente su comportamiento, anticipando esas condiciones y planificando el curso de su actuación, reajustando el proceso y por último, evaluando y corrigiendo los resultados alcanzados en la misma. (Monereo citado en González M. Dislayne, 2008:3)*

Autores como Ignacio Pozo, sugieren que la puesta en marcha de una estrategia implica el dominio de una serie de procedimientos componentes:

“Una estrategia se compone de técnicas que se combinan de forma liberada para alcanzar un determinado propósito de aprendizaje. Tanto los elementos, componentes como su uso técnico o estratégico deben entrenarse si queremos que los aprendices sean entrenadores de sí mismos.” (Pozo, 2003:14).

La utilización de uno u otro método o estrategia depende según Dolors de diversos factores entre los que destacan principalmente los siguientes:

- *De las concepciones del docente sobre el aprendizaje y su cultura profesional*
- *De sus concepciones sobre las ciencias sociales*
- *De las finalidades educativas que pretende*
- *De los métodos propios de las disciplinas sociales*

Y de algunas consideraciones más contextuales como la complejidad de las tareas, su coste en el aula o el número de estudiantes a los que se debe atender. (Quinquer, Dolors, 2004:03).

Metodología

Los docentes juegan un papel muy importante en la enseñanza de la cívica y ética, más aún son artífices indiscutibles para fomentar el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permitan estar en un estado permanente de aprendizaje. Para la SEP, los maestros y maestras son *“profesionales de la educación capaces de fortalecer las habilidades intelectuales de los alumnos, promover aprendizajes y formas de convivencia en un aula multicultural y diversa, y propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida”*. (SEP,2012:7)

En este sentido, es importante investigar las concepciones que tienen los maestros respecto a la formación cívica y ética, esto es, la importancia que el profesor confiere a la asignatura así como a las estrategias de enseñanza que conoce y utiliza para desarrollar las competencias cívicas y éticas; de igual forma investigar dichas concepciones nos permite indagar sobre el grado de conocimiento y dominio que tiene el docente respecto de los temas y los contenidos del programa oficial y también el nivel de conocimiento, aplicación, y evaluación de las estrategias de enseñanza que le pueden resultar más adecuadas y eficaces según las características de sus estudiantes.

La vía metodológica mas apropiada para alcanzar el objetivo de nuestra investigación es de tipo cualitativo, ya que coincidimos con Álvarez- Gayou (2011) en que dicho tipo de investigación *“busca la subjetividad, y explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su ambiente natural, haciendo sentido o interpretando un fenómeno en términos del significado atribuido por los individuos participantes”* (Álvarez-Gayou, 2011:14).

El marco referencial será de interpretativo y se apoyará en la teoría fundamentada, misma que según Álvarez-Gayou *“surge de los datos obtenidos en la investigación...la teoría se deriva de datos obtenidos en el trabajo de campo por medio de entrevistas, observaciones y documentos.”* (Álvarez-Gayou, 2011:91)

Una de las ventajas que presenta la teoría fundamentada, es que permite iniciar la recogida de datos con métodos no muy complejos o estructurados; sin embargo para el análisis de estos datos es básico realizar una comparación frecuente que a decir de Álvarez-Gayou, implica lo siguiente:

- 1. Identificar en los datos las categorías y sus propiedades. A este proceso se lo conoce como codificación.*
- 2. Integrar las categorías y los datos mediante un proceso de comparación constante* (Álvarez-Gayou, 2011:92,93)

Para servirnos de los beneficios de la teoría fundamentada como marco referencial interpretativo, se utilizará entonces como instrumento la entrevista en profundidad, ya que este instrumento de recolección de información permitirá desprender una serie de categorías necesarias para comprender y analizar las concepciones que tienen los docentes de educación primaria respecto a la formación cívica y ética, el desarrollo de las competencias propuestas por el programa de estudio de formación cívica y ética y las estrategias de enseñanza que utiliza para tal efecto.

Para la investigación de corte cualitativo, la entrevista es una herramienta que permite comprender el entorno desde la muy particular visión del sujeto entrevistado, devela ciertos significados que se encuentran implícitos en sus experiencias y concepciones; pero aún en este universo cualitativo, la entrevista en profundidad permite un cierto grado de flexibilidad e interacción entre el investigador y el informante, a decir de Taylor (1987) la entrevista en profundidad es un encuentro entre investigador e informantes, *“encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras”* (Taylor,1987:194). De tal manera que al no ser un producto estructurado y dirigido, la entrevista en profundidad resulta ser el instrumento ideal para conocer las concepciones intrínsecas que guarda el docente de educación primaria, ya que de primera mano busca un acercamiento entre investigador e informante en un escenario bien pensado y preparado en el que se pretende en un primer momento una conversación cómoda, que lejos de la formalidad de una entrevista estructurada o dirigida, puede colocar al informante en un ambiente cómodo que le permita expresar sus genuinas concepciones, en palabras de Taylor (1987) *“Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas, formula inicialmente preguntas no directivas y aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación”* (Taylor, 1987:195).

Dicho lo anterior y una vez acotado el instrumento a utilizar, cabe hacer referencia a los informantes clave que se habrán de elegir para efectos de esta investigación, pues solo se va a entrevistar a un número determinado de docentes; lo anterior, dado que nos interesa conocer cuáles son las concepciones que tiene un docente con experiencia amplia en impartir la asignatura y otro con una experiencia más corta. La información vertida por este tipo de informantes clave permitirá de acuerdo a la teoría fundamentada realizar comparaciones constantes entre los distintos entrevistados para distinguir las categorías y propiedades que vayan surgiendo, permitiendo con ello un análisis en profundidad.

Bibliografía

Álvarez-Gayou, J. L. (2011). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

Cortina, A. (2000). *Valores mínimos de la ética cívica*, Ética, Madrid: Santillana.

Delors, J. (1997). *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. México: Correo de la UNESCO.

Díaz Barriga, F. (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: Mc Graw- Hill.

Gonzaga, W. (2005). Las estrategias didácticas en la formación de docentes de educación primaria. *Actualidades investigativas en educación*. Vol. 5. Num.1. Costa Rica.

Gutiérrez, M.G., (2007). *El desarrollo de estrategias de aprendizaje, una tarea fundamental de nuestro quehacer docente*. México D.F. SEP.

Hernández, L. (2013). *Aprenden y enseñan a la antigüita*. México D.F.: Excelsior.

Hernández, G. (1998). *Paradigmas en Psicología de la educación*. Barcelona: Paidós Educador.

Ibáñez-Martín, J. (1999). *Hacia una formación humanística; Objetivos de la educación en la sociedad científico-técnica*. Barcelona, España: Herdes.

Ibarra, J. M. (2004). *Análisis de la Formación Cívica y Ética en secundaria para fundamentar una propuesta de la asignatura de ética en bachillerato*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Latapí, P. (1999). *La moral regresa a la Escuela*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, México.

Latapí, P. (1999). *Un siglo de educación en México*. Consejo Nacional para la cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, México.

Meneses, E. (1983). *Tendencias educativas oficiales en México*. Vol. I, 1821-1911; Vol. II, 1911-1934, Vol. I, Porrúa; Vol. II, Centro de Estudios Educativos, México.

Molina, A. (2000). *Estudio etnográfico sobre formación de valores para la democracia en el sexto grado de primaria en ocho escuelas de la ciudad de México y su área metropolitana*. Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana. México.

Molina, A. (2011). *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de formación cívica y ética en educación secundaria*. Hidalgo, México, UAEH.

Monereo, C. (1996). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*, 6ta ed. Barcelona: Grao.

Pozo Municio, J. Ignacio (2003) *Aprendices y Maestros: La psicología cognitiva del aprendizaje*. Madrid, España: Alianza Editorial

ROSER Boix, Tomás.(2003). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Barcelona, España: Graó.

Savater, F. (2003). *Ética para Amador*, 43 ed. Barcelona: Ariel.

SEP. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (2011). *Plan de estudios Educación Básica 2011*. Primaria. México: Secretaría de Educación Pública.

SEPH. (2008). *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. Subsecretaría de Educación Básica, México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. Programa Sectorial de Educación. 2013-2018.

Taylor, S.J. y Bogdan R.(1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Editorial Paidós Básica

Fuentes electrónicas:

CENAPRED (2011). Curso de Actualización para Instructores del PERE 2011. Catalogo de técnicas didácticas. Obtenido el 25 de agosto de 2013, de <http://www.cenapred.gob.mx/es/Capacitacion/PERE/cursosPERE/docsGralPERE/CatalogoTecnicaDidacticas2011.pdf>

Enfoque y estrategias para el desarrollo de competencias de formación cívica y ética (2010). Consultado el 20 de septiembre de 2013, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, pagina web de biblioteca http://www.cuaed.unam.mx/rieb/docs/basicasm3/b10/2_civica_etica.pdf

González, D. y Díaz, D. (2006). La importancia de promover en el aula estrategias de aprendizaje para elevar el nivel académico en los estudiantes de Psicología [versión electrónica].Revista Iberoamericana de Educación, 40(1), 01-16. Consultada el 23 de octubre de 2013, de <http://www.rieoei.org/investigacion/1379Gonzalez.pdf>

Murray, P. (2003). Estrategias de enseñanza para la formación cívica y ciudadana en el siglo XXI. Obtenido el 18 de octubre de 2013, de <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8377/1/Estudios%20Ea.pdf>

Parra, P.D (2003) Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. Consultado el 03 de octubre de 2013, Servicio Nacional de Aprendizaje, Antioquia <http://www.cepefsena.org/documentos/METODOLOGIAS%20ACTIVAS.pdf>

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación. Obtenido el 02 de septiembre de 2013, de http://www.uclm.es/seminarios/sehisp/archivos_master/facal/Estrategias%20metodol%C3%B3gicas%20para%20ense%C3%B1ar%20y%20aprender%20ciencias%20sociales.pdf

Rajadell, N. (2001). Los procesos formativos en el aula: estrategias de enseñanza-aprendizaje. Obtenida el 05 de septiembre de 2013, de <http://www.slideshare.net/ISRAELRAMOS/articulo-de-estrategias-de-enseanza-aprendizaje>